

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7128** *ITALGREEN IBERICA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 29 de junio de 2.016, la Junta de accionistas de "Italgreen Ibérica, S.A.", celebrada con el carácter de universal, acordó por unanimidad reducir el capital social de la misma en la cifra de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS (198.189,00 €), mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasa de ser 1.000 euros a 603,622 euros, condonando para ello a los socios parte de los dividendos pasivos pendientes.

El capital social queda fijado, por tanto en TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS (301.811,00 €), dividido y representado en 500 acciones nominativas, de 603,622 euros de valor nominal.

La reducción de capital será ejecutada de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Albacete, 29 de junio de 2016.- Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A160043310-1**